

Circular: 17/2016

Curso: La necesidad de realizar un enfoque de auditoría basado en la planificación y el diseño de muestras bajo el enfoque estadístico, de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES): análisis práctico

Fecha: 26 de septiembre de 2016 (lunes)

Área: Auditoría

Colabora:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Salvador Sánchez

Doctor en Ciencias Económicas

Profesor Titular Economía Financiera y contabilidad "Universidad de Jaén".

Auditor de Cuentas, con más de 30 años de experiencia, entre las que se encuentra haber trabajado en una de las principales firmas multinacionales de auditoría.

Objetivo

De acuerdo con la Normativa Internacional de Auditoría, el trabajo debe ser sometido a un proceso de "planificación dinámica" que permita en cada momento revisar si la evaluación de los riesgos y resultados obtenidos son adecuados, o por el contrario precisan de una revisión de la planificación. Por otra parte, la realización del trabajo sobre bases selectivas supone que el auditor puede decidir utilizar el muestreo estadístico como herramienta de trabajo, así como la aplicación de otras técnicas de selección muestral, entre las que se incluye el método de selección por acumulación monetaria. Este curso pretende dar respuesta tanto a los requisitos mínimos que debe tener una adecuada planificación, como al análisis de los métodos de selección muestral que proponen las Normas Internacionales de Auditoría.

Programa

- 1.- Introducción
- 2.- Evaluación del riesgo y alcance del trabajo: materialidad a efectos de ejecución del trabajo.
- 3.- Enfoque de control o enfoque sustantivo: ¿qué opción tomar?
- 4.- Determinación del riesgo y enfoque por áreas.
- 5.- Los programas de trabajo "a medida".
- 6.- La "planificación dinámica" en auditoría.
- 7.- Las técnicas de selección muestral contempladas en la Normativa Internacional de Auditoría.
- 8.- Proceso de evaluación de resultados: riesgo de auditoría final y materialidad a efectos de opinión.
- 9.- Supuestos prácticos.
- 10.- Resumen y conclusiones.

Circular: 17/2016

Curso: La necesidad de realizar un enfoque de auditoría basado en la planificación y el diseño de muestras bajo el enfoque estadístico, de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES): análisis práctico

Fecha: 26 de septiembre de 2016 (lunes)

Área: Auditoría

Colabora:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Datos de interés

Fecha: (Lunes), 26 de septiembre de 2016

Horas homologadas a efectos del ICAC: 8 horas

Horario: de 9:30 a 14:30 horas y
de 16:00 a 19:00 horas

Código del curso: 50127347

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores de Valencia.- Av. del Cid, nº 2-7ª-C.- 46018 Valencia

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*) **120,00 euros**
- Otros: **180,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio_cv@icjce.es

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606

Este curso estará sujeto a una prueba de evaluación opcional al finalizar el mismo, dando un 50% más de horas, en caso de superación.

Circular: 17/2016

Curso: La necesidad de realizar un enfoque de auditoría basado en la planificación y el diseño de muestras bajo el enfoque estadístico, de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ES): análisis práctico

Fecha: 26 de septiembre de 2016 (lunes)

Área: Auditoría

Colabora:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC **SI** ☐ **NO** ☐

Corporación a la que pertenece: **ICJCE** ☐ **REA/REGA** ☐

Otros miembros del despacho que asistieron al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

☐ Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".